

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 162

19 de noviembre de 2012

PE/003345-02/8 . Pág. 25046

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003345-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones a entidades locales para atender a las necesidades de los inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003345, relativa a subvenciones a entidades locales para atender a las necesidades de los inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803345, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las subvenciones a entidades locales para atender a emigrantes.

En 2012 no se ha firmado ningún Convenio para atender a situaciones de necesidad o especiales de vivienda para inmigrantes.

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-011108